

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Reina, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Teleros: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa, Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias

Jueves, 13 de Julio de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.696

LA ACTUALIDAD

Los presupuestos ante el parlamento.

No nos explicamos el asombro con que se comenta la forma de discutir los presupuestos que tiene el Parlamento. Diríamos que está ocurriendo lo de todos los años, si se cumpliera el precepto constitucional que dispone la presentación anual de la ley económica. Como la indicada presentación se hace cada tres años, cuando no cada quinquenio, podemos afirmar, sin error de ninguna especie, que está ocurriendo algo de costumbre.

Descu de el lector, pues no hemos de amargarle el rato con una larga y quejumbrosa enumeración de los mil defectos que encierra la actuación parlamentaria, ni siquiera vamos a exponer cifras de esas que contiene el pavoroso anuncio de la bancarrota definitiva. Va resultando demasiado manido esto de exaltarse la mente con visiones catastróficas, tan prodigadas ya, que piensa uno si el español siente el «diletantismo» de la tragedia y busca el escalofrío que sacuda sus nervios adormilados.

Porque, si un extranjero desconocedor de nuestros usos y costumbres, recorre las columnas de nuestra Prensa, escucha atentamente las conversaciones de cualquier tertulia del café y toma el pulso a la pública opinión en diversos hombres representativos, creerá que el mal que nos aqueja, por sobrado conocido y unánimemente juzgado, no ha de tardar en ser corregido. Lo que se le ocurriría pensar, es que habiémos por dar gusto a la lengua, pero que nuestra voluntad está ausente y nuestro propósito de enmienda es solamente capricho de nuestra imaginación arbitraria.

Ciertamente, que jamás el Parlamento trató con mayor cautela la Hacienda pública, hasta ahora zarandeada por Gobiernos, instituciones y caciques. Los números han sido toda la vida prosaicos, y los oradores y políticos prefirieron las especulaciones puramente imaginativas, que dejan rienda suelta a la fantasía y permiten denosos escamoteos de la verdad y hábiles giros que salvan las situaciones comprometidas. Los números, en cambio, son de una franqueza tan ruda y se presentan con tan impudica desnudez, que generalmente son mal acogidos y no pocas veces mal tratados

por los discretos usufructuarios de actas, carteras y altos cargos.

Y eso que de algún tiempo a esta parte se ha puesto de moda el hablar con el consiguiente barajeo de cifras y el no menos indispensable pesimismo. «Nuestra Hacienda—se dice—va derechamente al abismo. La riqueza oculta, la inmoral administrativa, la locura marroquí y la carencia de un plan financiero, que nos llevan a un progresivo aumento de la Deuda pública, que es tanto como abrir la fosa que ha de contener el moribundo Erario.»

Aún recordamos el discurso, terrible por lo descarado, que pronunció el Sr. Argüelles, con ocasión de leer sus presupuestos. De igual modo, el Sr. Bergamín ha tenido desde la tribuna del Congreso el valor de reconocer el mal que nos roe, de señalar sus terribles peligros, y de... presentar, como Argüelles, una ley económica formularia, que nada resuelve.

Llevar en los labios el santo temor al déficit; pero en realidad, sólo desean ir tirando sin quebraderos de cabeza, sin gloria, pero sin pena.

Esto mismo le ocurre al Parlamento. En los discursos de oposición se clama contra el desbarajuste reinante, se pide aumento en los ingresos, disminución en los gastos, toda implacable en el árbol administrativo y dotaciones decorosas en las consignaciones de Fomento, Instrucción y Sanidad.

Después... Después, cada cual defiende como puede su influencia en el distrito de que políticamente procede.

Todos, quien más, quien menos, firma su correspondiente enmienda, la cual significa, sin género de duda, un aumento en los gastos y una reducción en los ingresos. El proyecto, anodino a su salida del Ministerio, vuelve de las Cortes en forma harto subversiva para el Tesoro. Todos se han llevado una pluma y han dejado al pobre pájaro con el pellejo limpio.

Es un verdadero caso de locura. ¿Piensan, acaso, que esto no se paga? ¿No se hacen cargo de las circunstancias y no temen los rayos, que con su inconsciencia, están forjando?

rendimos a la sinrazón y arbitrariedad y que tenemos concepto exacto de nuestros deberes y derechos.» La comisión organizadora.»

La música en la Plaza.

Programa que interpretará la banda del regimiento de La Victoria, número 76, en la Plaza Mayor, hoy, jueves, de nueve y media a once y media de la noche:

1.º Monte Arruit, marcha militar, San José.

2.º La Torre del Oro, preludio sinfónico (primera vez) Giménez.

3.º «One Step» de la zarzuela La Venus de las pieles (primera vez), Luna.

4.º Trianerias, fantasía de la zarzuela, Vives.

5.º Versalles, marcha militar, Queipo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viales.

Han salido: Para Seguros el farmacéutico don Manuel Recio y familia.

—Para Piedrahita (Avila), D.ª Heliodora Velasco.

—Para Asturias y San Sebastián, donde pasarán el verano, la señora viuda de D. José Moro, su hija doña Nieves y su nieta Virginia Valdes Moro.

—De Barcelona para el balneario de Santa Teresa (Avila), D. Miguel de Lis Primo y su señora e hijo.

—Para Vigo, D. Eduardo Jiménez.

—Han llegado: De baños de Montemayor, la esposa del industrial Sr. Bajo con su hijo, Asunción.

—De Matilla de los Caños, D. José Manuel Andrés.

—De Madrid, la distinguida y bella señorita Elena Eiena y D. Carlos Cambón Casou.

Nombramiento.

El distinguido jefe de esta «Bogacia del Estado», D. Alfredo Sánchez Moyano, ha sido nombrado por el Consejo de administración de la sucursal del Banco de España, administrador de dicho establecimiento.

Reciba el Sr. Moyano nuestra cordial felicitación.

Bautizo.

Imponiéndole el nombre de José Luis, y siendo madrina la distinguida señorita Verónica Martín, ha sido bautizado en la parroquia de los Santos Juanes (Nava del Rey), el primer hijo de nuestros distinguidos amigos don Florencio Ballesteros y D.ª Martina Martín, hermanos de la madrina.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa del Sr. Ballesteros.

Nuestra enhorabuena.

De días.

Mañana celebrarán su santo los señores D. Ventura Sánchez Tabernero, Heigado, Cabezas, Juanes, Arteaga y Pérez.

—Pasado mañana, festividad de San Enrique, celebran su santo las señoras viuda de Santos Baz Flores de Cea y Hernández de Martín; el comerciante Sr. Martín Berrocal, el propietario señor Brinón e senador Sr. Esperabé, el general Gobernador Sr. Cavanna, el director de la línea de M. S., monsieur Louis; los industriales señores Prieto, González y Santos, Polo, Cabanillas, García Penáñez, Peñamaña y Velasco; el cónsul de Portugal, señor Cardita y el empleado del Banco del Oeste, señor Pérez Martín.

Necrológica.

Ayer tarde se celebró el séquito de los restos mortales del que en vida fué asiduo colaborador de EL ADELANTO y querido amigo nuestro, D. Julián Mulas de Velasco.

Al fúnebre acto concurrió distinguido acompañamiento y la Congregación de terciarios franciscanos, a la que pertenece el finado.

Una sección del regimiento de La Victoria, con bandas de cornetas y música, tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Presidieron el duelo D. Antonio Martín, D. Justo Bajo, D. Andrés y don Julián Rubio y el capitán de la Zona, señor De Lanza.

De nuevo reiteramos a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

Varias.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de D. Cirilo Santos Pedraz, de Santibáñez de Béjar.

—Procedente de Castroverde, saludamos ayer al ganadero D. Vicente Muriel.

—Después de brillantes ejercicios de oposición, ha obtenido plaza en el Cuerpo de Aduanas, el aventajado alumno que fué de esta Universidad, don Antonio Tato Villar, hijo de nuestro buen amigo el médico de Hinojosa de Duero, D. Anastasio Tato.

Reciba el opositor y su familia nuestra cordial felicitación.

—Ha obtenido el grado de Bachiller, el joven escolar D. Luis Arteaga Villar, hijo de nuestro antiguo y querido amigo D. Ventura Arteaga.

Seales enhorabuena.

Exposiciones de labores

En las Carmelitas

Como habíamos anunciado, ayer se inauguró en la escuela graduada de párvulos de las Carmelitas, la exposición de labores escolares ejecutadas por los infantes que a ellas asisten.

Esta escuela la dirige la inteligente profesora D.ª Eladia Bernal, asistida de las distinguidas profesoras

doña Sofía Hernández y D.ª Rosario Arroyo.

Puntualizar y detallar los trabajos escolares que vimos, sería materia extensiva y muy prolija.

Basta decir, que en los tres grados que constituyen la escuela, a cada uno de los cuales concurren cincuenta alumnos, lo mismo en caligrafía, geometría, geografía, dibujo y otras labores, hemos visto preciosidades en el sentido de ser los primeros destellos de inteligencias nacientes a la vida.

Las obras docentes ejecutadas por el distinguido profesorado de estas escuelas, merecen un sincero aplauso sobre todo es digna de que Salamanca visite la exposición para premiar la obra meritoria y silenciosa de tan cultísimas maestras.

En la Merced.

Seguidamente nos trasladamos a la escuela graduada, aneja a la Normal de Maestras, titulada de La Merced, que tan brillantemente dirige la ilustre profesora D.ª Natividad Calvo Montealegre.

Esta escuela la integran cuatro grados, asistiendo a ellos unos cien noventa alumnos de tres a quince años.

Del primero hállase encargada la profesora D.ª Petra Porteros; del segundo, la maestra D.ª Luisa Rodríguez Robuster; del tercero, doña Perfecta Corseilas, y del cuarto doña V. Centa Martín.

Detenidamente visitamos los cuatro grados, en los que una infinidad variadísima de objetos, acreditan no solo el aprovechamiento de los pequeños escolares, sino la cultura de sus dignas profesoras.

Merece que esta exposición sea visitada, para que todos tributen a tan selecto profesorado, los paces más sinceros por la sorprendente labor pedagógica que ha llevado a cabo en el curso académico.

Se da cuenta de la valoración de los terrenos expropiados a D. Carlos Mediero, para construir el camino de la Calzada de Toro a la carretera de Valladolid, cuyo asunto provoca un debate en el que toman parte los Sres. Santos Franco, Junquera, Sánchez Pérez, García de Arriba y Anaya, quedando ocho días sobre la mesa.

Se lee la cuarta liquidación de las obras de arreglo de la rasante de la Plaza de Santa Ena, ejecutadas por D. Materno García, e importan 750 pesetas. Se aprueba.

El Sr. Santos Franco aprovecha este asunto para lamentarse del estado intrasitable que todavía presenta la referida plaza, proponiendo el Alcalde que las obras finales se hagan por contrata.

Y así se acuerda.

La comisión de Policía, propone la provisión de una plaza vacante de peón caminero municipal. Así se acuerda, anunciándose a concurso.

Se acuerda adquirir 335 metros cúbicos de piedra cuarzosa para el arreglo de caminos vecinales importando dicha piedra, 4.969,77 pesetas.

La comisión de Beneficencia propone algunas reformas en el reglamento del Cuerpo de médicos, deseándose conocer la opinión del Ayuntamiento en este asunto, es decir, si se pueden hacer dichas reformas, para ampliar algunas más.

Pasa a la comisión, para que ésta lleve a sesión pública las enmiendas a dichas bases.

La misma comisión de Beneficencia presenta las bases convenidas con los farmacéuticos titulares, para el suministro de medicinas y sueros a los pobres de la Beneficencia, percibiendo los farmacéuticos, por este servicio, la cantidad alzada de 29.500 pesetas, que serán repartidas entre todos, no debiendo pasar el número de patentes de 2.500.

Se aprueba.

Se declara vacante la plaza de mozo del Mercado, que desempeña D. Victoriano del Rey, quien ha renunciado el destino. Se acuerda proveerla con arreglo a las condiciones y bases que se estipulan.

También se proponen las bases para la provisión de una plaza de guarda del baldío de la Aldehuela, que son aprobadas.

Queda ocho días sobre la mesa un presupuesto de una pequeña obra en varias oficinas municipales, importante 800 pesetas.

La comisión de Gobierno interior informa una proposición del señor Sandoval, sobre que el Ayuntamiento se reserve la presidencia en los tribunales de provisión de plazas municipales.

El informe es favorable.

El Sr. Santa Cecilia sostiene su criterio de siempre, contrario a que tomen parte en tribunales de adjudicación de plazas los concejales.

El Sr. Junquera ruega que este asunto sea aplazado por ausencia del Sr. Sandoval.

Así se acuerda.

Lo del presupuesto extraordinario.

Se da lectura a la resolución gubernativa en el proyecto de presupuesto extraordinario para el servicio de aguas, de la que ya tienen amplios detalles nuestros lectores.

A continuación, se lee un escrito

LOS EDILES SE REUNEN

La sesión municipal de anoche.

A las siete y media comienza la sesión.

Preside el Alcalde, Sr. Anaya.

Asisten los concejales Sres. Pérez Criado, Ortega, Santa Cecilia, González Fernández, Martínez, Morán, Sánchez Pérez, Pies, Santos Franco, Santos Berrego, González Lago, Junquera, Buxaderas, Vicente, Lucas, Zurda, García de Arriba, Calama y Sandoval.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras, sobre valoración de la casa número 17 de la calle de Canteros, propiedad de don Antonio Gil, de cuya valoración se dará traslado al interesado para su conformidad. Se aprueba.

Se aprueba otro dictamen en el presupuesto hecho para la adquisición de piedra para arreglo de calles, importante 4.800 pesetas.

Don Rodrigo Agudo, solicita licencia para instalar un horno para fabricación de pan en el Rollo.

Se le concede con el voto en contra de los Sres. Junquera, Ortega y Anaya.

Se lee otro dictamen sobre ejecución de obras necesarias en el Mercado de Abastos, para combatir el calor que despiden la cubierta, por medio de corrientes de agua fría.

Se aprueba.

Se conceden licencias de obras a don Félix Manso, D. Luis González y don Jacinto Ezido.

Se da cuenta de la valoración de los terrenos expropiados a D. Carlos Mediero, para construir el camino de la Calzada de Toro a la carretera de Valladolid, cuyo asunto provoca un debate en el que toman parte los Sres. Santos Franco, Junquera, Sánchez Pérez, García de Arriba y Anaya, quedando ocho días sobre la mesa.

Se lee la cuarta liquidación de las obras de arreglo de la rasante de la Plaza de Santa Ena, ejecutadas por D. Materno García, e importan 750 pesetas. Se aprueba.

El Sr. Santos Franco aprovecha este asunto para lamentarse del estado intrasitable que todavía presenta la referida plaza, proponiendo el Alcalde que las obras finales se hagan por contrata.

Y así se acuerda.

La comisión de Policía, propone la provisión de una plaza vacante de peón caminero municipal. Así se acuerda, anunciándose a concurso.

Se acuerda adquirir 335 metros cúbicos de piedra cuarzosa para el arreglo de caminos vecinales importando dicha piedra, 4.969,77 pesetas.

La comisión de Beneficencia propone algunas reformas en el reglamento del Cuerpo de médicos, deseándose conocer la opinión del Ayuntamiento en este asunto, es decir, si se pueden hacer dichas reformas, para ampliar algunas más.

Pasa a la comisión, para que ésta lleve a sesión pública las enmiendas a dichas bases.

La misma comisión de Beneficencia presenta las bases convenidas con los farmacéuticos titulares, para el suministro de medicinas y sueros a los pobres de la Beneficencia, percibiendo los farmacéuticos, por este servicio, la cantidad alzada de 29.500 pesetas, que serán repartidas entre todos, no debiendo pasar el número de patentes de 2.500.

Se aprueba.

Se declara vacante la plaza de mozo del Mercado, que desempeña D. Victoriano del Rey, quien ha renunciado el destino. Se acuerda proveerla con arreglo a las condiciones y bases que se estipulan.

También se proponen las bases para la provisión de una plaza de guarda del baldío de la Aldehuela, que son aprobadas.

Queda ocho días sobre la mesa un presupuesto de una pequeña obra en varias oficinas municipales, importante 800 pesetas.

La comisión de Gobierno interior informa una proposición del señor Sandoval, sobre que el Ayuntamiento se reserve la presidencia en los tribunales de provisión de plazas municipales.

El informe es favorable.

El Sr. Santa Cecilia sostiene su criterio de siempre, contrario a que tomen parte en tribunales de adjudicación de plazas los concejales.

El Sr. Junquera ruega que este asunto sea aplazado por ausencia del Sr. Sandoval.

Así se acuerda.

Lo del presupuesto extraordinario.

Se da lectura a la resolución gubernativa en el proyecto de presupuesto extraordinario para el servicio de aguas, de la que ya tienen amplios detalles nuestros lectores.

A continuación, se lee un escrito

redactado por la ponencia que confeccionó el aludido proyecto, y en el que examina la resolución del Gobernador, y propone las modificaciones necesarias, presentando un nuevo presupuesto nivelado.

El Sr. Anaya, dice que una vez aprobado el presupuesto, tiene que protestar por creer que al tratar el Gobernador de corregir una extralimitación legal, ha sido él quien la ha cometido, al decir que tiene que votar el presupuesto y emplear las palabras de incantación del servicio de aguas, en todos cuantos escritos envía al Ayuntamiento.

El Sr. Junquera cree que, como siempre, el Sr. Gobernador se ha inspirado en la justicia.

El Sr. Santa Cecilia manifiesta que aparte de las diferencias que a los concejales les puedan separar, cree que por encima de todo debe estar la independencia y autonomía y prestigio del Ayuntamiento.

Propone que lo menos que puede acordar el Ayuntamiento es lamentarse de que el Gobernador emplee palabras o argumentos como los apuntados por el Sr. Anaya.

El Sr. Real se muestra conforme con el criterio de autonomía y prestigio mantenido por el Sr. Santa Cecilia, recordando que este mismo criterio sostuvo él cuando el presupuesto de la Brigada Sanitaria, pues tan ilegal fué aquello como ahora lo es lo hecho por el Gobernador.

Entonces se debió de hacer lo que ahora se pretende.

Termina diciendo que en esta vez no votará la propuesta del Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Santa Cecilia replica al señor Real, puntualizando uno y otro caso, volviendo a intervenir el señor Sandoval la lectura de unas Reales ordenes, en la que se demuestra como un Ayuntamiento de la provincia de León, que está en condiciones semejantes al de Salamanca, ganó el recurso, por el cual quedó exento de contribuir a la Brigada Sanitaria.

Signe el debate y, al fin, se acuerda lamentarse de la conducta del Gobernador, votando en contra los señores Real, Junquera, Lago, Ortega y Sandoval.

Otros asuntos.

Se conceden los conciertos que solicitan los dueños de los automóviles de línea que fluyen a esta capital, para el pago del arbitrio de ocupación de vía pública.

A D. Antonio Prieto Cernudo, también se le concede autorización para colocar veedores en el paseo de las Carmelitas.

Don Ramón Rúa Figueroa y otros, piden la rebaja de la cuota del arbitrio sobre inquilinatos, cuyas nuevas cuotas son fijadas.

Don Francisco Vicente y diez y nueve vecinos más, solicitan concierto para el pago del arbitrio sobre bicicletas. Se accede.

Don José Espinosa, gerente de La Gráfica Salmantina, solicita licencia para colocar carteleras anunciadoras del nuevo diario La Voz de Castilla. Se concede.

Se despatchan otros asuntos de trámite, y se acuerda adquirir 2.000 postales que el fotógrafo Sr. Buxaderas ha confeccionado, de Santa Teresa de Jesús.

La calle a Cajal.

Se acuerda dar el nombre de Ramón y Cajal, a la calle que va desde las Agustinas a la Puerta de San Bernardo.

Más asuntos.

Pasa a la comisión una nueva instancia de D. José Durán, pidiendo que el Ayuntamiento traslade a otros lugares las escuelas que hoy tiene instaladas en los locales de la propiedad del solicitante.

Se concede licencia de obras a don Emilio Vicente.

Las escalerillas del Ochoavo.

El Sr. Martín Morán presenta una moción para el arreglo y ampliación de las escalerillas del Ochoavo, construcción de un evacuatorio subterráneo para señoras en la cochavuela allí existente, un puesto de flores o periódicos y una marquesina que resguarde de la lluvia a las aceras de la Plaza.

Pasa a la comisión correspondiente.

(Son más de las diez, y se acuerda prorrogar la sesión).

Otra proposición.

El Sr. Junquera presenta una proposición en la cual solicita que el Ayuntamiento acuerde que las oficinas formen un presupuesto de los impresos municipales que necesiten, para abrir un concurso al objeto de que sean dados al industrial que en mejores condiciones los confeccione.

Pasa a la comisión.

Otra proposición.

El Sr. García de Arriba haciendo

LOS VISITAS

Las madres de los soldados entregan un mensaje

Continuando activamente la campaña iniciada por las madres de los soldados salmantinos, en la reunión celebrada en el Círculo Obrero y que ayer presenciábamos, visitaron al Gobernador civil, siendo recibidos, por ausencia momentánea del señor Longoria, por el señor secretario de dicho centro, que les atendió amablemente, así como al alcalde, señor Anaya, haciendo entrega a la primera autoridad civil de la provincia del mensaje que ya conocen nuestros lectores, mensaje suscrito por miles de firmas, y al que acompañaban la adhesión entusiasta y unánime de las madres de los soldados de Ledesma y Peñaranda.

Una comisión de madres de soldados, nos visitó para rogarnos hicéramos constar su gratitud a las dos autoridades locales a que nos hemos referido.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El mitin de mañana

Para mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, está anunciado un mitin que la Agrupación Socialista celebrará en la Casa del Pueblo, Arco de la Lapa, 4, para solicitar de los Poderes públicos la terminación de la guerra de Marruecos y de solidaridad hacia los combatientes huelguistas de Asturias y Vizcaya.

En este mitin, al que se invita al pueblo en general, usarán de la palabra D. Miguel de Unamuno, que presidirá el acto; el abogado D. José Crespo Salazar, el Dr. D. Agustín del Cuzco, D. Luis M. de las Cuevas, abogado de la Casa del Pueblo, y el concejal obrero D. Primitivo Santa Cecilia.

El tiempo

Barómetro, 696,47; sombra, 27,4; mínima, 11,6; seco, 17,0; húmedo, 13,0; viento NNO, 1; cielo, despejado; tiempo, bueno.

Se inicia el tiempo de calores aunque por las noches la temperatura continúa siendo muy agradable.

ACCION CIUDADANA

Un llamamiento al vecindario de Salamanca

Cumplimentado el acuerdo adoptado en la última sesión que celebró la Acción Ciudadana, ayer se reunió la comisión nombrada, constituida por los Sres. García Revillo, Mirat, Cuesta y Santa Cecilia, para redactar la invitación que se había de dirigir al pueblo de Salamanca, solicitando su asistencia al mitin que se efectuará el próximo domingo, en el teatro Moderno, a las once de la mañana.

Dice así la alocución:

«Al vecindario de Salamanca.

La comisión de Acción Ciudadana, nombrada por aclamación en la asamblea del Liceo, para seguir actuando en nombre de las entidades adheridas a la misma y del vecindario, hasta la total resolución del conflicto del agua, tiene necesidad de citar nuevamente a otra asamblea del vecindario, para dar cuenta de sus gestiones y del estado actual del conflicto entre la Sociedad concesionaria y el excelentísimo Ayuntamiento, en virtud del fallo dado por el Sr. Gobernador civil en el recurso interpuesto contra el acuerdo de rescisión del contrato con dicha Sociedad.

El problema es grave y graves pueden ser las consecuencias de su resolución para Salamanca, no ya sólo en la que afecta a la parte de interés material, en la que la razón, sin duda, está de nuestro lado, sino en lo que afecta a la parte moral, pues no podemos consentir, sin protesta, los hechos que alrededor de este asunto están ocurriendo.

¡Salmantinos! En el día 16 del corriente mes y a las once de la mañana, se celebrará, en el teatro Moderno, una asamblea, en la que se os dará cuenta de todo.

Esperamos que, con vuestra presencia y cooperación, demostráreis en aquel acto vuestro amor a Salamanca, cuyos intereses y dignidad están tan comprometidos.

Es preciso demostrar que no son

se eco del anuncio de nueva elevación de tarifas ferroviarias, solicita que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno en sentido de que debe evitarse a todo trance este nuevo aumento.

Se acuerda enviar un telegrama al Presidente del Consejo.

Los dictámenes de los abogados

El Sr. Alcalde da cuenta de que los letrados Sres. Clairac y Cuesta han presentado ya los dictámenes solicitados en la consulta del camino a seguir ante la resolución gubernativa en el recurso de la Sociedad contra la elevación.

En cuanto a los de Sres. Cierva y Senante dice que aún no se han recibido.

Añade que los letrados salmantinos, declaran con gran firmeza que no procede el recurso de alzada ante el ministro, cuyo plazo para esto, terminaba anoche.

El Sr. Santos Franco opina que al terminar el plazo, debe acordarse que el Ayuntamiento acuda a la vía contenciosa administrativa.

El Sr. Calama se muestra conforme, pues el mismo Gobernador dice en su resolución, el recurso que cabe contra su resolución.

El Sr. Real replica que esto no es una orden sino que se cumple con el deber de que en toda resolución se marque el camino a seguir, pero el Gobernador no es inflexible; puede haberse equivocado, como en la propia resolución.

El Sr. Alcalde: Bien. Ann cuando se haya equivocado, el Ayuntamiento está dentro del plazo para entablar el recurso. Lo que procede, hasta que lleguen los dictámenes de los Sres. Cierva y Senante, es esperar.

Y si los dictámenes coinciden en el procedimiento contencioso, no hay por qué volver a traerlo aquí.

El Sr. Junquera dice que él no puede votar cosas con las que no esté conforme.

El Sr. Sandoval dice que el Ayuntamiento acordó hacer las aludidas consultas, y que después elegiría el procedimiento a seguir.

El Sr. Real: El Ayuntamiento ha acordado recurrir.

El Sr. Zurdo: Utilizar el recurso procedente.

(Se lee el acta referente a este asunto).

Y el Sr. Sandoval, se afirma en su opinión de que el Ayuntamiento no acordó que el procedimiento a seguir fuera el que dijese los abogados.

El Sr. Alcalde: ¡Señor Sandoval! Yo declaro que la consulta se ha hecho para que los abogados digan cuál procedimiento debe seguirse. Y si los abogados coinciden...

El Sr. Sandoval: Perfectamente; pero el Ayuntamiento no tiene acordado el procedimiento.

Y al final, se acuerda que si los dictámenes no son coincidentes, se citará a sesión extraordinaria, y si coinciden, se dejarán para la ordinaria correspondiente.

Y se levanta la sesión a las diez y media.

PARA EL ADELANTO

Crónica Financiera de Madrid.

Hubo falta de negocio, pero apesar de ello y de que las Deudas del Estado, una vez cortado el cupón el día 1.º, sufren un descenso inexplicable, pronto lo repusieron, apareciendo los fondos públicos con mejoría apreciable, y las Obligaciones del Tesoro también en alza, cuyo papel sigue teniendo la predilección de los capitalistas.

La Bolsa está ya en plenas vacaciones, y el negocio se achica cada día.

Los ferrocarriles, que tuvieron fechas que no se operaron al contado ni a plazo, se impresionó por una fuerte realización a fin de mes, que si bien les hizo bajar un poco, absorbió el corro fácilmente todo el papel, constituyendo también el descenso la presión que Barcelona ha venido haciendo a la baja, pero volvieron a estas firmas, y con dinero, y la perspectiva es de mayor reposición, pues la elevación de las tarifas de que se habla, ya lo tiene el corro descontado.

Oficial de barbería. Se necesita en la de Dionisio Prieto, Rúa, 25. 3-3

Se arriendan para labor, en la provincia de Toledo, a 17 kilómetros de la estación de Yébenes, por carretera, de 1.000 a 1.500 fanegas de tierra, parte de ellas recientemente roturadas y otra sin roturar; agua convenientemente repartida. Se desea bastante al cobro y se le facilitaría para en este año y en el próximo, a precios reducidos. Condiciones: Francisco de la Cruz. - Ajofrit (Toledo). 11-3

Dependiente. Se necesita un dependiente en la peluquería «Madrileña», Doctor Risco, 2. 1-1

Se vende la casa números 61 y 64 de la calle del Doctor Risco. Informarán, en el 2.º piso de la misma. 10-2 m.

Venta de casa. Se vende una de reciente construcción, en el Paseo de las Carmelitas, frente al Grupo Escolar señalada con la letra E, con mirador y salida a la calle Ronda de Corpus. Consta de diferentes habitaciones con patio, lavadero e instalaciones de agua y luz. En la misma, darán razón.

Dehesa de caza. Se tomará en dehesa de caza. Para informes, en el Bazar Colón, plazuela de la Libertad, Salamanca. 1-1

Verdadera ocasión. Automóvil-camión, marca «Magirus», 500 metros, se vende. Informarán, Julio García Cañón Rueda de Labredores, 7, 9 y 11 (fábrica de gorras). 6-2

Los tranvías, el Banco de España, Bonos y Tabacos, mejoran el cambio precedente.

El Interior en partida de 69,95, baja a 68,50 en cupón y sube a 69,10 y 30 Exterior, en igual serie de 85,65 y 84,40 sin cupón, pasa a 84,75 y 80; Amortizable 4 por 100, baja de 87 a 82,25 el único día que se opera; 5 por 100 Amortizable, viejo, 95,25 con ganancia de 95 céntimos, y el nuevo, 94,30 y 94,75 en la E con 45 céntimos de alza.

Tesoros a seis meses 102,40, 101,25 en cupón y 101,20 y 30, ambas series y a dos años viejo, 103, 101,60 sin cupón 101,85 102,10 y 45 la serie A, y la B, 102,75, 101,60, 70, 95 y 45.

Los valores municipales abandonados, mejorando; el Erlanger 1,2 entero, a 76. Banco de España, muy pedido, 550, 555, 543 sin dividendo y 545, habiendo mejorado 7 enteros; Bonos, 329, 330 y 332, con dos duros de ganancia; Tabacos, 240 y 242 contra 239 del precedente; Tranvías, al amparo de que se dice van a dar un dividendo de 4 duros a cuenta, de 88,50 llega a 92,50; Azucareras preferentes, 62,50 y 63, con 1,12 enteros de subida.

Alicantes, 312, sin dividendo, y Nortes, 310 y 313,50, 310,50 y 313,50, cambio anterior; en los restantes no hay nada de saliente, o se retrasan un poco o repiten los tipos de la pasada semana.

En Obligaciones, poco negocio y sostenido.

En el cambio internacional, fuera de los dólares, que se mantienen, sigue sin necesidades y con tendencia a la baja en todas las divisas, y los marcos, que han acentuado la depreciación sin que haya una causa fundamental, ya que la muerte de Rathenau no ha tenido las consecuencias esperadas, aparece cotizado a tipos más altos al que en el corro hay papel.

R. Molina Cánovas. Madrid, 11 Julio 1923.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Los salchicheros.

A las tres de ayer tarde celebró sesión la asociación de salchicheros, bajo la presidencia del Sr. Martín Morán.

Asistieron los señores Cereceda, Martín (D. J.), San Agapito, Vicente (D. P.), Guiso, Garrote, Díaz, Villoria (D. A. y D. N.), Alvarez Vega, Hernández (D. A.), Marcos y Crespo.

Se aprobó el acta de la anterior. La presidencia dio cuenta del envío de fondos a la Cámara Sindical de España, con destino a su funcionamiento.

Al mismo tiempo se distribuyó un ejemplar del estatuto orgánico de dicha Cámara, a cada uno de los concurrentes.

Se adoptó el acuerdo de formular una serena y enérgica protesta respecto a la venta de embutidos en ambulancia, como asimismo por su introducción sin previo análisis y con grave daño para la salud pública.

Igualmente se acordó reiterar de la autoridad gubernativa, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, referentes a la construcción de mataderos en los pueblos que no existan, proveyéndose de los aparatos bacteriológicos necesarios para la inspección técnica de las carnes que en ellos se sacrifican.

Finalmente, se tomó el acuerdo de rifar en la próxima feria de Septiembre, dos hermosos ejemplares, macho y hembra de ganado de cerda, cuyos beneficios se donarán a la Mendicancia.

Nuestro deber informativo por una parte y por otra nuestra cualidad de vecinos de Salamanca, nos mueve a gloriosos de los acuerdos que anteceden por considerarlos de notoria gravedad y cuyo acogimiento por nuestras autoridades debe ser rápido y urgente en evitación de posibles y lamentables perjuicios.

La venta en ambulancia de embutidos como de carne salada, lo mismo que el establecimiento de mataderos en las condiciones que determina la Instrucción de Sanidad, insistentemente la sociedad de salchicheros ha demandado de las autoridades la prohibición más ab-

soluta, porque generalmente esas carnes y esos embutidos no han sufrido el reconocimiento científico que está ordenado practicar, lo cual aconteciera si donde dispone la ley se edificasen mataderos y estos tuvieran técnicos para verificar la inspección de las carnes.

Además de esta consideración, existe otra de naturaleza económica que coloca a la industria salchichera de Salamanca en condiciones de inferioridad, creando un estado de privilegio para la forastera, que no debe subsistir ni consentirse.

Los salchicheros salmantinos se ven obligados a satisfacer al Tesoro municipal, impuestos muy onerosos por distintos conceptos que gravan considerablemente el producto y de los cuales están exentos los extraños y de esta desigualdad de tributación proviene su baratura y, por consiguiente, su más fácil adquisición.

Esto no ocurrirá si en el vecindario salmantino o en los consumidores existiera como primer sentido el de la conservación, pues siempre debería tenerse presente que la mayoría de las veces los embutidos y tocino forasteros que entran en Salamanca, proceden de reses que han sacrificado sin el análisis de profesores de sanidad pecuaria, y como el ganado de cerda es propenso a enfermedades gravísimas, algunas de las cuales causan la muerte de manera inevitable, si esta mortal circunstancia se tuviera presente, con seguridad que sería radical la abstención de adquirir carnes y embutidos forasteros.

Esperamos que nuestras autoridades tomarán nota de los acuerdos de la Junta de salchicheros para darles inmediata efectividad.

De Fuentesauco

Ayer, con animadísimo baile, organizado por las señoritas de esta villa, se dio fin a las fiestas de Visitación, que han resultado este año como jamás se han conocido de brillantes.

Todo ha estado en armonía, como si las distintas artes empleadas para divertir al público se discutieran un premio considerable, de modo que si la cuadrilla del célebre Boni vino dispuesta a trabajar y lucir sus famosas habilidades, como así lo hicieron los renombrados toros del campo de Salamanca, cooperaron con su bravura a que las corridas resultasen estupendas.

Habiendo visto la compañía de los Sepúlvedas el resultado de las corridas, no tardó en poner todo su interés para que las obras representadas por ella, lo fueran admirablemente para conseguir un conjunto de festejos incommensurable, contribuyendo también a esto la excelente organización de unos cuantos bailes, celebrados con la mayor animación y elegancia, y la inauguración del nuevo Casino y fonda de esta villa, instalados en un magnífico edificio, con todas las comodidades necesarias a las exigencias de la vida actual. -Avilés.

PARA SEPTIEMBRE

Las fiestas de la Helmántica.

Gracias a Manolo Reymundo, el simpático y emprendedor presidente de la Sociedad Helmántica, nuestro irrefragable programa de festejos, va a sufrir este año algunas variaciones en beneficio del público.

Entre los disparos de voladores y bombas reales y conciertos musicales, este año se intercalarán festejos completamente nuevos que pondrán nuestras fiestas de feria, a la cabeza de las principales de España, y como estos festejos se hacen a base de la colaboración del Ayuntamiento, que ha sido el que se ha acordado de la Helmántica para este caso, se celebrarán con todos los detalles que no se puedan omitir.

El Sr. Reymundo ha presentado al Ayuntamiento, para su aprobación, el programa de los festejos que la Helmántica organiza, con el concurso de las demás entidades deportivas, y que es el siguiente:

Carreras de bicicletas, de motocicletas, bendición de automóviles,

partidos de foot-ball con equipos forasteros, solemne acto de homenaje a los ilustres actores D. Fernán Díaz de Mendoza y D.ª María Guerrero de Mendoza, en el que se les entregará un pergamino, obra de un dibujante salmantino, danzas y una verbena distinguida en el frontón de San Bernardo.

El programita es de atracción y como para que los forasteros estén en constante diversión.

No estará de mas, y con ello contribuirá a dar mas esplendor a la feria salmantina, que si como ferias tiene fama, como fiestas son un verdadero criadero de ostras. Que los comerciantes ayudaran materialmente a los simpáticos helmánticos para que sus proyectos llegaran a realizarse espléndidamente y en ellos no se dará la nota de escasez que en estos casos suele haber.

Nos parece que bien lo merece.

FACULTAD DE MEDICINA

Los exámenes de fin de curso

Enseñanza libre.

Antología. - Félix Ruiz de la Cuesta, matrícula de honor.

Anatomía descriptiva (segundo curso). - Ramón Durán y Durán, Félix Ruiz de la Cuesta, Eulogio Sánchez García y Cesáreo Urbano Alonso, sobresalientes.

Técnica anatómica (segundo curso). - Félix Ruiz de la Cuesta, Cesáreo Urbano Alonso y Fausto Hernández Antonio, matrícula de honor; José Luis Bautista Hernández, sobresaliente.

Fisiología. - Fausto Hernández Antonio, sobresaliente.

Terapéutica. - Ramón Durán y Durán y Domingo J. García, sobresalientes.

Anatomía patológica. - Ramón Durán y Durán y Antonio Fernández Tomás, sobresalientes.

Patología médica (primer curso). - Julio Córdoba Serrano e Indalecio Hernando Martín, sobresalientes.

Obstetricia. - Indalecio Hernando Martín, sobresaliente.

Oftalmología. - Francisco Zaragoza Globart, matrícula de honor; José María López Vara, sobresaliente.

Patología quirúrgica (segundo curso). - Serafín Fernández Escalante e Indalecio Hernando Martín, matrícula de honor.

Enfermedades de la infancia. - Desiderio Bernal Diez y Serafín Fernández Escalante, sobresalientes.

Otorinolaringología. - Indalecio Hernando Martín, Serafín Fernández Escalante y José María López Vara, sobresalientes.

Higiene. - Indalecio Hernando Martín, sobresalientes.

Notas ferroviarias.

Las compañías de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera de Portugal y de Medina del Campo a Salamanca, han establecido un servicio especial para los Baños de Retortillo.

Expendición diaria de billetes de ida y vuelta en primera, segunda y tercera clase, a precios reducidos para el apeadero de El Collado, valaderos por quince días.

De las Estaciones abajo indicadas a El Collado y regreso -Medina del Campo, en primera clase, 26,30 pesetas; en segunda, 19,05, y en tercera, 11,45.

Cantálpiedra, en primera clase, 19,70 pesetas; en segunda, 14,85, y en tercera, 8,95.

Pedroso, en primera clase, 16,10 pesetas; en segunda, 12,15, y en tercera, 7,40.

Gomecello, en primera clase, 13,80 pesetas; en segunda, 10,40, y en tercera, 6,30.

Salamanca, en primera clase 11,70 pesetas; en segunda, 8,80, y en tercera, 5,30.

Trijares, en primera clase, 10,75 pesetas; en segunda, 8, y en tercera, 4,80.

Ba badillo, en primera clase 7,80 pesetas; en segunda, 5,85, y en tercera, 3,35.

Quejiga, en primera clase, 6,20 pesetas; en segunda, 4,65, y en tercera, 2,80.

Bóveda, en primera clase, 4,95 pesetas; en segunda, 3,75, y en tercera, 2,30.

Ciudad Rodrigo, en primera clase

4,60 pesetas; en segunda, 3,60, y en tercera, 2,05.

Carpio, en primera clase, 6,35 pesetas; en segunda, 4,85 y en tercera, 2,95.

Espeja, en primera clase, 8,30 pesetas; en segunda, 6,35, y en tercera, 3,80.

Fuentes de Oñoro en primera clase, 10,45 pesetas; en segunda, 8, y en tercera, 4,85.

Lumbrales, en primera clase, 9,95 pesetas; en segunda, 7,20, y en tercera, 4,35.

Hinojosa, en primera clase, 10,95 pesetas; en segunda, 8,30, y en tercera, 5,05.

Fregeneda, en primera clase, 12,55 pesetas; en segunda, 9,50, y en tercera, 5,70.

Barca de Alba, en primera clase, 15,55 pesetas; en segunda, 11,75, y en tercera, 7,05.

Condiciones. - Entre otras consignamos como más importantes, las siguientes:

1.ª Estos billetes se expendirán para todos los trenes ordinarios, excepto los sub expres y rápidos, a partir desde el día 13 del corriente hasta el 30 de Septiembre del presente año.

2.ª Los billetes son únicamente valaderos para la Estación que en ellos se indica como destino; por lo tanto, si se utilizan para otra distinta y esto tuviera lugar en el viaje de ida, sus poseedores deberán abonar la cantidad que resulte de la diferencia de la mitad del precio del billete de ida y vuelta y el correspondiente de uno tado con arreglo a las bases de la tarifa general, conservando el viajero el cupón de vuelta con derecho a utilizarlo, siempre que tome el tren en la Estación en que aquel se marcó para empezar el regreso. Si la utilización citada se verificase en el viaje de vuelta, se considerará nulo el billete especial y se satisfará otro por tarifa general para el trayecto recorrido, siendo circunstancia precisa, para que se aplique la condición de que se trata, que el viajero anuncie previamente su propósito de terminar el viaje antes de la Estación determinada en su billete, pues si este aviso no tuviese lugar se le aplicará la penalidad que determina el artículo 95 del Reglamento de Policía de ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878 para los viajeros sin billetes.

3.ª Los portadores de estos billetes renuncian a todo derecho de producir reclamaciones con pretexto de perjuicios ocasionados por la falta de enlace en el empalme de Salamanca. Cuando ocurra este caso los billetes se considerarán válidos para continuar el viaje, desde dicho punto, por el tren inmediato que contenga crujezas de la clase correspondiente a los mismos, teniendo en cuenta las excepciones de la condición primera.

Ciudad Rodrigo

La cuestión de la carne: El Ayuntamiento ha propuesto una tabla reguladora y vende más barato que las carnicerías. - Precios de la carne. - Otras noticias.

En vista de la considerable baja que ha sufrido toda clase de ganado, especialmente el vacuno, y que los carniceros continuaran vendiendo la carne al mismo precio que cuando éste estaba mucho más elevado, el Ayuntamiento, cumpliendo con su deber de velar por los intereses de sus administrados, nombra en una de las últimas sesiones una comisión que como dije en mi crónica anterior, se compone del alcalde don Abelardo Lorenzo Briga y los concejales D. Joaquín Aparicio Ruano y D. Faustino de San José, para que se entrevistase con los vendedores, a fin de que bajasen el precio de la carne, no habiendo razón para que la carnicería tan cara como ahora lo hacen.

Los carniceros se negaron a ello, y la comisión lo puso en conocimiento del Ayuntamiento en la última sesión, proponiendo el activo concejal D. Joaquín Aparicio Ruano se estableciera una tabla reguladora por cuenta del Ayuntamiento, para lo cual ofreció su ganado que es el que se ha empezado a sacrificar. Así como también el de el banquero D. Carlos Domínguez, que espontáneamente ha puesto a la disposición de Ayuntamiento varias terneras para la venta.

El Sr. Aparicio, perfectamente documentado, demostró en la sesión que se puede expendir la carne cuarenta céntimos más barata en el año, después de descontar los gastos de empleados e impuesto de constantes por lo cual el Ayuntamiento acordó establecer una tabla reguladora, que ha empezado a regir hoy, martes, con una resolución del Sr. Alcalde, y ha tirado la siguiente hoja:

«En vista de la carestía de la carne en esta ciudad, y no habiendo atendido los vendedores de este artículo las indicaciones que se les han hecho para que bajaran el precio del mismo, este Ayuntamiento, velando por los intereses de sus administrados, ha acordado establecer desde el día de

mañana, una tabla reguladora, en la que, sin perjuicio de que disminuirán, en la más los precios, en el día, para las clases que se indican, serán los siguientes:

Ternera, carne de primera clase, a 4,80 pesetas el kilo; vacas, carne sin hueso, a 3,70; idem con hueso, a 3,95; idem faldita sin hueso, a 3,25, idem faldita con hueso, a 2,50.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario, y también destinados en la planta baja de la Casa Consistorial y de la casa número 25 de la calle Lorenzo Iglesias; de ternera, cordero y cabra, en el primero, y de precios que en los mismos se anunciarán para las dos últimas clases.

Ciudad Rodrigo, 10 de Julio de 1922.

El alcalde, Abelardo Lorenzo Briga y los señores que componen el Ayuntamiento, piden que se bajen el precio y den el peso, puesto que el trigo se vende a 16,25 pesetas fanega, vendiéndose hoy el pan al mismo precio que cuando costaba el trigo de 20 a 23 pesetas fanega, pero dicen los panaderos, que apenas de haber bajado el trigo, las harinas se siguen vendiendo caras, siendo esta la razón por la cual no pueden bajar el pan.

Tenemos entendido que a última hora y en vista de que el Ayuntamiento ha puesto la tabla reguladora, los carniceros, o por lo menos algunos, han bajado espontáneamente diez céntimos en libra.

Después de pasar unos días en esta, con sus padres, los señores de Montejón, han marchado para su finca de Villarmayor, en su automóvil, el propietario D. Francisco Sánchez y señora y su preciosa hija.

«Han marchado para las playas de Portugal, las familias del comerciante don Vicente Terán, la del cónsul de Portugal en esta, D. Angel Miral, la de D. Arturo González Amaro, don Santiago Fuentes Gómez, la de don Aquilino Sánchez y Sánchez, la de don Horacio García Lorenzo y la del teniente vicario retirado, D. Lorenzo Cruz.

«De Madrid y de paso para Fuentesauco, ha estado en esta la familia del Dr. D. Domingo Sánchez y Sánchez.

«Después de pasar unos días en esta, en su casa solariega, han marchado en automóvil para Santander don Rafael Bernaldo de Quirós y señora.

Santiago V. Arranz.

MERCADOS SALMANTINOS

Salamanca. - Trigos, a 72 reales fanega de 94 libras. Centeno, a 48 y 49 reales fanega de 90 libras. Cebada, a 39 y 40 reales fanega de 70 libras. Algarrobas, a 68 y 70 reales fanega de 94 libras.

La oferta sigue siendo regular y escasa la demanda.

Cantálpiedra y Fresno. - Trigo, a 73 reales.

Ledasma. - Se está terminando la siega del centeno, cuyo resultado, así como la cebada y algarrobas en general, no pasa de regular.

Se cotiza harina panadera, a 60 pesetas los 100 kilos; salvado gordo, a cuatro pesetas los 11 kilos y medio.

De trigo, se presentaron al mercado unas 180 fanegas, y todas se vendieron a 70 reales las 94 libras, notándose firmeza en los precios; centeno, a 46 y 48 las 90 libras; cebada, a 44 y 45 la 70; avena, a 40 y 42 las 65; algarrobas, a 60 y 64 las 94; habas, a 80 y 82 a 94; garbanos finos, gordos, de 140 a 160 fanegas; regulares, de 110 a 120; moutos, de 90 y 100.

Acete, 90 reales arroba con derechos; vino tinto, a 32 reales cántaro; blanco, a 36.

Lana blanca, sucia, 76 reales arroba; negra, 72; lana lavada, 130 reales; negra, 120.

El mercado de ganados se cotiza así: buey de labor, de 2.500 a 4.800 reales; novillos de 2.600 a 5.000; ahijados de 1.200 a 1.600; vacas corderas de 2.400 a 4.000; cerdas al destete, de 800 a 1.000; de seis meses, de 160 a 240; de ocho meses, de 180 a 250; de cordero, 0,50; y carneros 0,60.

Pieles de cabrito 1,50; de cordero, 1,25; de conejo 0,10; de liebre, 0,15.

Paños de primera, a 0,80 kilo; pañatos, a cuatro pesetas arroba.

Se han hecho operaciones de 1.000 fanegas de algarrobas a 15,50 fanega de 94 libras.

Peñarranda de Bracamonte. - La granja sigue estancándose en buenas condiciones, debido a lo cual se espera este año coger mejor fruto que el año anterior.

El último mercado celebrado, ha estado un poco concurrido, que puede decirse muy nulo. Están los labradores muy ocupados en las faenas de recolección.

El temporal es bueno.

A mercado entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 69 y 70 reales la fanega; de centeno, 10, a 45 y 46; de

Atención. Transportes, se hacen en autocamión, de toda clase mercancías para la capital y fuera de ella, a precios económicos. Mudanzas de muebles con esmero y prontitud. Se reciben los enseres, Plaza Mercado, frutería de Juan Sánchez. 15-2

Se arriendan reses, de una en San Miguel con abundante hierba y agua del Terme, en Anerés Bueno, término municipal de Calvarra de Abajo. 6-5

En Béjar. Para veraneantes. Se alquila un pisacomo blado, reuniendo comodidades y en el sitio más céntrico y ventilado de la población. Para informes: Manuel López, Solano 17, Béjar. 10-8

PILDORAS ANTIPALUDICAS GALVAN FUENTES. Curación radical del paludismo en sus diversas manifestaciones de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, etcétera. De venta: Centro Farmacéutico Salmantino, Salamanca, y en casa del tutor: Farmacia Galván, LUMBRALES.

SCOTT. La motocicleta sin igual, motor, 3 1/4 h.p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Agente para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERNAZ, SANDEZ.

PLAZA MAYOR, 40. - SALAMANCA

Subasta de fincas situadas en la ciudad de Zamora. A las diez y siete del día 26 del mes actual se vendrán en pública subasta, en la Notaría del Dr. Prada, Rúa 48, dos casas señaladas con los números 26 y 28 de la calle de San Toribio de la ciudad de Zamora, y un portal, situado entre ambas e conforme al plan de condiciones que con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas solemnes. 15-2

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL. Servicio por cubiertos y a la carta. Hospedaje completo a 6 pesetas. Se sirven bebidas y banquetes a precios muy económicos. 10-1

NO CONFUNDIRSE MANUEL ZURDO. Carrillo, 26. Salamanca.

Sarna, roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Cabras. Se venden 70 cabras en Corrales de la Sierra. Informarán Francisco Mangas, en dicha aldea.

Se venden bonetes de la cabida de 42 a 45 cántaros, de color americano. De

LA CORRIDA DE AYER

Otra oreja a Nacional II.-Lo nunca visto.-Enorme emoción ante una cogida trágica, que no es cogida.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Indudablemente, Juan Anlló (Nacional II), no es un hombre como los demás. Es de un valor y de un temple extraordinario. El hombre que se juega todas, absolutamente todas las tardes, la vida como él se la juega durante todo el tiempo que dura la corrida, sin un momento de desmayo, sin un momento de duda ni de vacilación, no es un hombre como los demás.

Lo hecho esta tarde culmina a todo lo realizado durante muchos años, y da idea exacta del valor de Nacional II, porque demuestra que es un valor consciente; que en los momentos de mayor peligro se da cuenta perfecta de él, y esto es, a nuestro entender, la nota característica del «mayor valor».

Vereis como fué. Para terminar una faena vulgar al saltillo fogueado que le correspondió en quinto lugar, Nacional II armó el brazo y se «zambulló» encima del toro. Este le prendió por el muslo izquierdo; Nacional quedó prendido en los dos cuernos; el toro le hizo mil derrotes; Juan Nacional no se desprendió; los momentos se sucedían y se prolongaban; todo el público se había puesto en pie; los corazones se habían encogido; pasaba el rato imposible de medir: lo mismo podía ser aquel o unos minutos que horas enteras. Todos esperábamos ver desprenderse el cadáver de Nacional II hecho pedazos; la angustia era enorme. Los dos matadores y los peones todos, intentaban en vano hacer el quite; Nacional II seguía en los cuernos; hay un momento de valor y decisión supremos en todos, y se tiran sobre el toro, herido de muerte, por media magnífica estocada en todo lo alto; derriban al toro y descuelgan— así, descuelgan— a Nacional II, que se encuentra sano y salvo (un insignificantísimo puntazo en el muslo izquierdo), que se va derecho al toro, que ha vuelto a levantarse, con el calzón destrozado, teniendo que tapar sus desnudeces con el capote de torear.

El público respiró; vió caer al toro; sonó una ovación delirante y pidió unánimemente la oreja del toro para Juan Nacional, que le fué concedida.

Dió la vuelta al ruedo, envuelto en el capote, y atravesó la plaza para ir a la enfermería, entre la ovación mayor que puede concederse; eran las veintiseis mil veintiseis manos aplaudiendo. Y estas mismas obligaron a salir a los tercios a Pablo Lalandá, a Nacional I, a la cuadrilla, al veterano Bonifa y a los monjes que estuvieron valentísimos de verdad.

El murmullo del comentario duró larguísimo rato: nadie recordaba momento semejante, por su duración, por la emoción sufrida. Decidí ahora si no es cierto lo que al principio digo: el hombre que ve el peligro estando en los cuernos de un toro; que se agarra fuertemente a ellos, que está allí el rato que el estivo: el hombre que tiene este valor ¿es un hombre como los demás?

Así compi toda la tarde Nacional II que ya había sido cogido aparatadamente toreando por verónicas al mismo toro.

Y así es a todas las tardes en Madrid y donde torea: y por eso gana la pelea a todos en todas partes; porque tiene una cantidad de valor, de voluntad y de pundonor como nadie.

Ya sé que a los estilistas, a los puristas, a los que nos gusta se torea con clasicismo, fino, artístico, no nos puede gustar el modo de torear de Nacional II; pero los que queremos en los toreros valor y voluntad, tenemos que rendirnos ante este caso modelo.

Es decir, que si La Rosa, Chicuelo, Pacorro, Eladio Amorós y hasta Marcial Lalandá — y conste que, a pesar de sus cien corridas y ser «pán», yo coloco a Marcial en un «pán» artístico muy inferior a aquellos — si tuvieran el valor suficiente para torear como saben, la actuación de Nacional II sería completamente eclipsada y no habría «nacionalistas».

Pero cuando éstos están en el «ostentismo» por falta de valor, o de voluntad, o por sobre de mandanga, por lo que, en fin, hemos dado en llamar y en decir «que no quieren» y saen a la plaza completamente abúlicos y a no hacer nada, es natural y lógico que la balanza se incline del lado de Nacional II, como ha ocurrido en Pamplona, y en Algeiras, y en todas partes donde ha toreado. Porque Nacional II sale todas las tardes decidido a hacer cuanto pueda y sabe, y a ensayar lo que no sabe.

Y el público, que ve cómo prodiga su vida y su voluntad, le aplaude hasta ensordecer, le alienta y estimula y le paga, correspondiendo a sus deseos.

He hecho estas aclaraciones por si alguien se extraña de «mi nacionalismo», no muy compatible con

mi gusto artístico taurino y por si se me hubiera hecho alguna alusión en estos días.

Lo demás que hizo Nacional II, fué como lo que hace siempre, y escuchó ovaciones enormes desde que salió.

Su hermano Ricardo quedó bien en sus dos toros, mostrando valor y voluntad, que fueron algo obsecuados por los de Juan.

Pablo Lalandá salió con muchos deseos de torear, no le fué posible, le tomó un saltillo reservón, que se arrancaba a coger y no le pudo hacer faena con la muleta; pero estuvo valiente y decidido; lo mató de una corta y de otra honda, tendida y las dos altas.

Nos había dado un susto enorme en este toro. Le tomó por verónicas, dando unas colosales, templando, mantando, con mucho estilo; pero el marrajo lo empitonó, lo derribó, y metiéndole la cabeza, le dió con el cuerno en el cuello, sacando destrozado el de la camisa, un ligero rasguño en el suyo y la casaquilla destrozada.

Pero no se amilanó, se fué al toro y le hizo un quite con una gracia, un temple y un valor, que se le ovacionó otro de torero en el toro segundo.

El sexto era un buey, con todas condiciones de tal, que no pudo torearle, que lo alifio con la muleta y le dió un pinchazo y media superior en lo alto.

Total que la suerte no acompañó a Pablo que salía ansioso de palmas y de colocar su simpatísima personalidad en el lugar a que aspira y que nosotros creemos que le corresponde, por que seguimos teniendo mucha fe en este muchachito.

La corrida de hoy es la primera que se celebra a beneficio del Montepío de los empleados de la Diputación provincial. Se dará anualmente, porque así se exige en el contrato de arrendamiento de la plaza.

La comisión organizadora ha puesto en la elaboración del programa grandes deseos de hacerlo bien, y con toda sinceridad puso ayer unos grandes carteles, anunciando que apesar de haber costado la corrida trece mil pesetas (en la dehesa, naturalmente, que se había pagado a D. Félix Moreno, poseedor hoy de la ganadería del marqués del Saltillo, los veterinarios habían de sechado dos («dos de seis») al desajular, por tuertos, y que habían sido sustituidos por otros dos de Ales.

«Esto, Inés, ello se alaba no es menester alaballo».

El quinto, de Saltillo, fué fogueado. En general: cumplieron en bravura y fueron feos. Los de Ales, mansotes y de malas condiciones.

Lo de los picadores, por lo visto, no tiene arreglo: cada vez lo hacen peor, y tiene que llegar el momento que pongan manos en este asunto el público, los matadores y los ganaderos.

Basta por hoy.

V. BEJARANO

POLVOS KEATING

Puntos de venta: Teodoro del Moral Ramírez, Isla de la Isla. En Béjar: Viuda de Manuel Anaya.

Automóvil de Zamora a Salamanca Y VICEVERSA

Cambio de hora.

Desde el próximo día 10 del corriente, partirá desde Zamora, Garra de M. d. en la tarde de la mañana, con el regreso lo efectuará a las cinco de la tarde, saliendo de la Fuera de Zamora (Salamanca).

Este automóvil lleva billetes especiales de ida y vuelta para los trayectos de Zamora a Salamanca, Corrales a Salamanca y Cubo a Salamanca y Zamora, admitiendo toda clase de encargos.

Los precios son los que rigen en la actualidad.

Nota.—El anuncio publicado el día 8, queda sin efecto.

DOCTORES Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS

Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca

Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

El día en la Audiencia

Contrabando o nada.

En estos términos fué planteada la cuestión a debatir en el juicio-oral celebrado ayer en la sección primera, de la causa sobre delito de contrabando, contra Anastasio Guerrero González, Nemesio Rodríguez Mateos y Juan Pablo Alfonso Montero, sosteniéndose por el abogado del Estado, Sr. Redondo, que el hecho cometido por éstos era punible, y afirmando lo contrario, el defensor, señor Tordera.

Lo ocurrido fué este: Serían las ocho de la mañana del día 2 de Octubre del año último, cuando los tres procesados, Anastasio Guerrero, Nemesio Rodríguez y Juan Pablo Alfonso, conducían por el camino de Fuenteguinaldo a Navasfrías, un caballo y dos mulas lechales, de la propiedad del primero, con deliberado intento de exportarlas, clandestinamente, a la vecina república portuguesa, pues, una vez pasado el puente de la Ribera, desviaron las mulas del camino que llevaban, arreadolas en dirección a la frontera, yendo delante de ellas, a caballo, uno de los procesados, mientras los otros dos, a pie, marchaban detrás.

Su intento resultó frustrado a 20 metros de la raya, por estorbarle la fuerza de carabineros del puesto de Navasfrías, que hubo de disparar dos veces para conseguir la detención de los delincuentes.

Las tres caballerías aprehendidas, fueron valoradas en 900 pesetas. En oposición a lo consignado, que era la versión del abogado del Estado, el Sr. Tordera, opuso que el Anastasio había adquirido las caballerías para su uso, en la feria de Béjar, y las conducía a su casa sin ánimo, por tanto, de introducir las en Portugal.

Defendidos por las partes sus respectivos puntos de vista, quedó terminado el juicio, y el tribunal, en la sentencia que ha de dictar resolverá si existía o no el delito de contrabando, apreciando cual fuera la intención de los procesados.

No cometió delito. Compareció después en la misma sección Bernardino de Motos Jiménez, a responder de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, porque encontrándose la noche del 6 al 7 de Enero último en el bar de Josefa Torres, en esta capital, llegó un agente de vigilancia y, permitiéndose preguntarle si iba a detenerlo, haciendo pié en esto se propuso a varias bromas, por consecuencia de la cual el agente trató de detenerle, pero volvió a armar cuestión sobre quien había de salir primero a la calle resistiendo así la orden del agente y escapando por fin sin que tal detención se realizara.

El mismo sujeto había estado antes en el bar de Rufina García, donde hizo gasto de ocho pesetas, marchando sin pagar. También rompió un cristal en el bar de la Josefa.

No se acreditó en el juicio la intención delectuosa del procesado, y en vista de esto, el fiscal, Sr. Leal, retiró la acusación que contra él tenía formulada.

Por haber faltado el Bernardino a los llamamientos judiciales, se hallaba constituido en prisión preventiva, y como por consecuencia de la retirada de acusación del fiscal, el tribunal tiene que absolverlo; en el acto acordó que fuese puesto en libertad, con lo cual prevalecieron en un todo las pretensiones del letrado, señor Martín de las Cuevas, encargado de su defensa.

Para todos tuvo. Requerido Sebastián Rodríguez Núñez, vecino de Mogarráz, por el guarda de dicho pueblo, Julián González Parra, para que se abstuviera de alborotar en el teatro donde se encontraba, a cuyo efecto tenía el Julián órdenes del alcalde, al pretender sacarle del local, fué objeto de agresión, como lo fueron después otros, pues por lo visto para todos tuvo, según resulta del siguiente hecho.

Sobre las ocho y media de la noche del 6 de Enero pasado, se celebraba una función teatral en el pueblo de Mogarráz y a ella acudió comisionado por el señor alcalde, para garantizar el orden, el guarda Julián González Parra. Como el procesado comenzase a alborotar, le llamó la atención el Julián, siendo desobedecido y al pretender sacarle del local detenido, el Sebastián sacó un cuchillo, asentándole un golpe que le causó una herida en la región hipogástrica, de la que curó a los diez y ocho días.

Acudieron entonces en auxilio del herido Bonifacio S. Cabrero y los hermanos Francisco y Basilio Hernández, quienes fueron igualmente heridos por el procesado, que les produjo lesiones curadas en términos legales a los ocho, diez y siete y nueve días, respectivamente.

También resultaron heridos, el Sebastián y su hermano Antonio, con lesiones que curaron a los nueve y ocho días.

Al procesado lo acusó el abogado fiscal, Sr. Cimas, como autor y responsable de dos delitos de lesiones y una falta.

Sostuvo el Sr. Hortal, que lo defendió, en sustitución del Sr. Tordera, que no estaba probado hubiese cometido los hechos que se le atribuyen y en todo caso sería de apreciar en su favor la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa.

Informaron las partes y se declaró concluso el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

No era para tanto. Por el sólo hecho de que los agentes de la autoridad cacheasen, en uso de sus atribuciones, a varios sujetos y acordasen la detención de uno, que protestó de ello, se molestó Jerónimo Sánchez, en forma tal, que se resistió a obedecer a dichos agentes cuando le conminaron con la detención si no deponía su actitud, viéndose precisados a realizarla por la fuerza.

A las doce de la noche, próximamente, del día 8 de Enero próximo pasado, los guardias de Seguridad Fernando Hernández y Domingo Polo, procedieron a cachear a varios

individuos que se encontraban en la casa de Lenocinio de Campo Pardo, en la ciudad de Béjar, y como uno de ellos protestase airadamente de aquella determinación, fué detenido y conducido a la prevención. El procesado Jerónimo Sánchez tomó a mal la resolución adoptada por los guardias, con ademanes descompostados de la detención de su compañero, siendo amonestado y requerido para que depusiese su actitud, constando que no le daba la gana, por lo cual el cabo de Seguridad, don Modesto Otero, ordenó también su detención, y al proceder a llevarlo a efecto por los guardias, se tiró en el suelo, oponiendo grave resistencia, rompiendo a Fernando dos botones y el paño de la capa, logrando verificarlo, por fin, mediante los esfuerzos de los guardias.

Aunque provisionalmente, el abogado fiscal, Sr. Cimas, acusaba al procesado como autor de un delito de atentado, en definitiva lo consideró solo culpable del de resistencia a los agentes de la autoridad, y con esto estuvo conforme el defensor, Sr. Hortal, que actuó en sustitución de su compañero, Sr. Tordera, y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadera.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 12 (8.45 n.)

Congreso. A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia el conde de Bugarra.

En el banco azul los Sres. Piniés y Ordóñez. Se entra en el orden del día, prosiguiendo el debate sobre el artículo de la ley de Presupuestos.

El Sr. Vicenti impugna el artículo 43 solicitando mejoras para los maestros.

El Sr. Bergamín expone que ya se ha hecho el máximo de concesiones.

El Sr. Urrutia se adhiere al ruego del Sr. Vicenti, mostrándose partidario de facilitar la vida económica de las clases menesterosas del Estado.

Se aprueba hasta el artículo 51, entre la mayor indiferencia de la Cámara.

Al discutirse el artículo 52 se aceptan algunas consideraciones del señor Alvarez Valdés.

Queda aprobado hasta el artículo 57.

El Sr. Romeo impugna el 58. (Continúa la sesión).

Martínez Anido a Madrid. Dicen de Barcelona que anoche, a las nueve, el señor Martínez Anido recibió un telegrama del Gobierno, celebrando a continuación una conferencia con el secretario del Gobierno, señor Luengo.

Se sabe que el señor Martínez Anido recogió los documentos y despachó algunos asuntos urgentes.

Asegúrase que el Gobierno le ha ofrecido una de las comandancias generales de Marruecos.

Penosa impresión. Comunican de Ceuta que ha producido penosísima impresión en aquella plaza la noticia confirmando la dimisión presentada por el general Berenguer de su cargo de Alto Comisario.

Petición de créditos. El ministro de Hacienda ha solicitado de las Cortes créditos por valor de 23 897 488 pesetas, para cubrir atenciones atrasadas en diversos ministerios.

Firma de una sentencia. Anoche quedó firmada la sentencia del Tribunal Supremo disponiendo que los alumnos de la Escuela de Guerra que den repuestos en sus cargos.

El choque se produjo por imprudencia del maquinista del correo? Por noticias recibidas de Palencia parece que la causa del suceso fué una inexplicable imprudencia del maquinista del correo que, sin duda, iba mareado.

En la cantina de la estación de Palencia, estuvo bebiendo un vaso de vino.

Debido parar en la estación de Grijota y no lo hizo, lanzando el convoy a toda velocidad.

Pasó como un rayo por las estaciones de Villanueva y Becerril, sin detenerse tampoco.

A las diez y media de la mañana llegó a Madrid S. M. el rey, a quien acompañaban su secretario el señor Torres, marqués de Viana y otros palatinos.

En la estación se encontraban el presidente del Consejo y todos los ministros, excepto los de Guerra y Gobernación.

Al bajar del coche, don Alfonso conferenció detenidamente con el presidente del Consejo cándole cuenta de las últimas noticias parlamentarias.

En Palacio

A las once y cuarto llegó al regio alcazar el jefe del Gobierno, permaneciendo cerca de dos horas.

A la salida habló con los periodistas, manifestándoles que en su despacho con D. Alfonso le había dado detallada cuenta de los asuntos de más palpitante actualidad y de las noticias recibidas del extranjero durante su ausencia.

Al preguntarle por la fecha del cierre de las Cortes, contestó el señor Sánchez Guerra que era todavía muy prematuro hablar del asunto, toda vez que tenían que despacharse interesantísimos proyectos presentados por el Gobierno.

cebada, 60, a 34 y 35; algarrobas, 60, a 55 y 60. Hay ofertas de partidas de trigo, a 71, y no pagan más que a 70. Vale, harina de primera, a 36 reales arroba; de segunda, a 35 y de tercera, a 34. No dejan de menudear algunas operaciones. Ciudad.-Rodrigo.-Los precios que rigieron en el mercado del día 11 del actual, fueron los siguientes: Trigo, a 16 pesetas la fanega de 94 libras. Centeno, a 13 60. Cebada, a 9 50.

Peñaranda.

Al mismo tiempo que el telegrafo nos trajo a Peñaranda la noticia del choque de trenes acaecido en la estación de Paredes, catástrofe en la que ocurrieron sensibles desgracias, treinta y tantos muertos y un considerable número de heridos de considerable número en el correo de Galicia, que chocó con el expreso de Asturias, descendente, expresó de la noticia de que nuestro querido amigo, el depositario de fondos municipales, D. Segundo Rodríguez Dudé, que se dirigía en el mismo correo a Béjar (León), había salido, milagrosamente, ileso.

Según nos cuenta referido amigo, la catástrofe ha sido horrible, produciéndose, en el momento del choque, enorme confusión.

En el murieron: el maquinista y fogonero del correo, el fogonero del expreso y nueve o más viajeros, salvándose el maquinista del expreso por arrojarse al ver avanzar, por la vía, al convoy que chocó con su máquina.

Quedaron destrozadas, hechas astillas, las primeras unidades del correo de Galicia.

De Palencia, Valladolid y Venta de Baños, salieron trenes de socorro.

El accidente ocurrió a las tres de la mañana.

Al mismo tiempo que lamentamos la desgracia, celebramos la suerte del señor R. Dudé.

—Regresaron de Madrid, el alcalde D. Valeriano Sánchez Maestre, su esposa la distinguida señora doña Marcelina Gómez de Llaño de Sánchez y su hermana la virtuosa señorita Paz Sánchez Maestre.

—De Valladolid, el diputado provincial D. Manuel de la Peña Igea.

—Han llegado de Toledo, nuestro querido amigo D. José Nodal, su joven esposa D.ª Justina Ingelmo y sus preciosos hijos.

—El domingo tuvimos el placer de saludar en ésta, a nuestro querido compañero en la prensa y amigo, D. Luis Calamita Ruy Wamba, director del «Heraldo de Zamora».

—Regresaron de Montemayor, don Euterio Rodríguez y D. Miguel Gómez, apreciables amigos nuestros.

—Para Santander, marcharon el comerciante D. Emilio González Igea, su esposa y su hija Casimira.

—Para los Pirineos de Francia, don Agustín del Castillo.

—Para Barcelona, D. Agustín Muñoz, encargado del comercio de don Venancio Redondo.

—Se encuentran enfermos los respetables señores D. Teodoro del Castillo y D. Arsenio Galván.

Verientemente les deseamos rápida mejoría.

COMUNICADO

Al comercio salmantino y público en general

Ojo, no dejarse seducir por las apariencias.

La Compañía de ferrocarril de Medina a Salamanca, ha establecido en esta estación una oficina, donde un empleado suyo (entiéndase bien, suyo) dirá a los consignatarios lo que deben pagar de portes en sus respectivas líneas, pero no a los que procedan de la línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa, ni a los de Peñaranda, ni tampoco a los de la línea Transversal, y sí solo a los procedentes de la parte de Medina; esto es, a medias.

Si el empleado no fuera suyo y fuera de todas las Compañías afines, podría dudarse de sus propósitos; pero siéndolo, parece dejarse ver su intención de molestar a sus ex-empleados que, venidos en la huelga hace seis meses, en vez de darle la mano, como obliga la nobleza, los hace dedicarse a tasar talones (única cosa que pueden) para ganarse la vida honradamente, lo cual es muy plausible.

También procura, por lo visto, anular a todas las Agencias, para volver a los tiempos en que cobraba lo que quería, sin que nadie le pusiera obstáculos, y ve que van disminuyendo los ingresos que obtenía por cantidad de indebidamente cobradas y si no, trae a esta Agencia los recibos pagados y se convencen.

Existen oficinas iguales en Madrid, Valladolid, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Valencia, Barcelona y otros puntos, y sin embargo los cobros no se hacen como se debe, no dice el refrán, «entre lobos no se comen».

Finalmente, ese empleado tampoco dirá cuándo expiran los plazos del para el público.

Por todo ello, es de creer ha dado esa Compañía un mal paso con la innovación, que es de suponer anulará y modificará.

Salamanca, Julio 922.-Lorenzo Bienobas.

De Los Santos

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

Los sueños de Abd-el-Krim

Entierro de las víctimas de la catástrofe de Paredes

La reina envía su pésame.-De política.-Opiniones sobre el nombramiento del alto comisario.-Se espera la llegada de Martínez Anido.-Se aprueba el articulo del Presupuesto.-El proyecto de ordenación ferroviaria. Huelga general en proyecto.-La rebaja de salarios en Bilbao.-Noticias de España y del extranjero.

Conferencias de las 6, 8 y 7 de la mañana

Madrid, 13.

Las Cortes.

Final del Congreso.

Se aprueba el articulo del presupuesto.

Al final de la sesión de esta Cámara, continúa la discusión del articulo de este presupuesto, debatiéndose el 45, cuya discusión se había aplazado.

El Sr. Marqués de Buniel impugna el articulo que se refiere al funcionamiento y auxilios del Sindicato internacional de reconstrucción.

Interviene el Sr. Barcia y el señor ministro de Estado da algunas explicaciones.

Dice que la idea de crear el Sindicato nacional de reconstrucción, surgió de la conferencia de Génova, aportando dinero diversos sindicatos nacionales.

La Banca española ha ofrecido contribuir con 500.000 libras y el Gobierno estimó justo garantizar esa aportación.

También interviene el Sr. Bergamín, dando extensas explicaciones. Se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Pérez Urruti consume un turno en contra del articulo.

Interviene el Sr. Prieto, considerando un negocio para la Banca española.

Dice que es paradójico que España acuda a reconstruir a Europa, cuando necesita ella reconstruirse.

Afirma que sería preferible auxiliar a los hambrientos rusos.

Toma parte en esta discusión el marqués de Olérdola.

El ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, rebate los pesimismo del diputado socialista, y es aprobado el articulo.

Se admite un articulo adicional, sin ninguna discusión, formulado por el Sr. Atienza.

El Sr. Nougués apoya otro articulo adicional, en el que se propone la construcción de edificios destinados a dependencias oficiales, para lo cual debe emitirse un empréstito especial.

Se desecha esta propuesta.

Se acepta un voto del Sr. Romeo, autorizando al Gobierno para contratar con las empresas particulares el aprendizaje de piloto y aviadores militares.

Es aceptada la enmienda.

El Sr. Guerra del Río formula un articulo adicional, unificando las gratificaciones por residencia de los funcionarios civiles en Canarias, señalando como tipo medio el 40 por 100.

El Sr. Prieto impugna este articulo, pues dice que perjudicará a los funcionarios de la carrera judicial de Canarias, que ahora cobran el 50 por 100.

Propone el Sr. Guerra del Río, que se fije el promedio del 50 por 100.

El Sr. Bergamín no lo acepta, y el articulo queda rechazado.

Se aprueba un articulo adicional, para que los efectos de la ley de presupuestos se retrotraigan al 1.º de Julio y con esto queda terminada la discusión del articulo.

El Sr. Vincenti expone que la comisión de presupuestos del Senado no admitirá ninguna reforma hecha en el Congreso por los diputados, por considerarlo incorrecto.

Definitivamente se vota el articulo, levantándose la sesión a las diez de la noche.

Final del Senado.

El presupuesto de Guerra.

El Sr. Galarza consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Declara que España no tiene potencia económica para gastar 760 millones en guerra, cuando tiene abandonados otros servicios.

Pide que se modifique la organización del Ejército, incluso la ley de Reclutamiento, para evitar que los soldados de cuota presten más servicio del que les corresponde.

El ministro de la Guerra, general Olaguer, le contesta diciendo que es exagerada la crítica hecha respecto a la organización del Ejército.

Afirma que el Gobierno atiende lo que dispone la ley, respecto a los soldados de cuota, pero no debe olvidarse que estamos en circunstancias excepcionales.

Rectifica el Sr. Galarza, insistiendo en que deben licenciarse los soldados de cuota y repatriarse el batallón del regimiento de Vergara.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa al debate del articulo.

El marqués de San Luis apoya un voto particular al articulo primero.

Para su aprobación pide votación nominal, y no habiendo número, se suspende el debate.

Se reanuda la discusión de la reversión de fores.

Después de un breve debate de esta discusión, votábase definitivamente varios créditos.

Acto seguido se levanta la sesión.

Operaciones en Marruecos

Sin novedad.

El parte oficial del general encargado de la Alta Comisaría, participa que no ocurre novedad en ningún territorio de nuestro protectorado.

MELILLA

Traslado de la Audiencia de Málaga.-Rebeldes castigados.

Se ha confirmado que en los primeros días del mes de Agosto se trasladará a esta población una sala de la Audiencia de Málaga.

Los contingentes rebeldes de Tafersit y Beni Uáixet, han sido castigados por los últimos bombardeos aéreos.

Partido de foot-ball, prohibido.-Visita de posiciones.

Ha contrariado profundamente la disposición de las autoridades francesas de Uxda, suprimiendo el «match» internacional de foot ball, en el cual iban a tomar parte los equipos de esta plaza.

El coronel del regimiento de Ceriñola visitó las posiciones del Gurugú.

En comisión de servicio ha marchado a Ceuta «El Bustamante».

Paseos militares.

La columna de Yazanen ha efectuado un paseo militar, llegando hasta la desembocadura del río Kert, y la columna de Monte Arruit, llegó, en un paseo militar, hasta las casas de Ben Kalati.

Los rebeldes hostilizaron la posición del Anvar sin causar bajas.

De Kandursi salió una pequeña columna, llegando hasta Anvar, y regresando sin novedad.

CEUTA

Conferencia del Sr. Martínez Pajares.

En el casino africano, ante numerosa concurrencia, entre la que se veía mucho elemento militar, dió una conferencia, sobre el tema «La acción de España en Marruecos», el abogado Sr. Martínez Pajares.

Disertó elocuentemente condenando por antipatriótica la teoría del abandono de Marruecos.

La conferencia fué del agrado del público.

Provincias.

BILBAO

Asamblea de Metalúrgicos.-La rebaja del salario.-Conflicto solucionado.

El comité de huelga de los obreros metalúrgicos, convoca para mañana a una asamblea a todos los huelguistas, para someter a su aprobación la fórmula de los delegados del Gobierno que aceptaron los patronos, limitando la rebaja del salario en un 10 por 100 en vez del 20,

como pretendían al principio del conflicto.

Los comunistas opinan que no debe haber ninguna rebaja.

La minoría socialista es partidaria de ello.

En Baracaldo ha sido detenido Jesús Méndez, por repartir hojas sindicalistas.

La huelga de tranviarios ha quedado arreglada, debido a que los delegados del Gobierno denegaron la rebaja de salarios que quería la compañía.

LEON

Próxima huelga general.

Se han agravado las huelgas de carpinteros y confiteros, habiéndose acordado la huelga general de todos los obreros de la fábrica de pastas de sopa y chocolate.

Los patronos han acordado para mañana el paro.

Los obreros del ramo de construcción, los panaderos y sus similares, amenazan con la huelga para el día 16, si no se resuelve la de confiteros.

Se han cerrado las explotaciones mineras de Villablino, quedando sin trabajo 1.200 mineros.

En la hullera Vascoleonesa de Pola Gordón, se han declarado en huelga pidiendo el aumento de 2,50 pesetas diarias en el jornal.

A éstos le secundarán 800 mineros más de la cuenca de Santa Lucía.

OVIEDO

Entierro de los cadáveres de la catástrofe de Paredes.-El pésame de la reina.

Han llegado a Mieres los cinco cadáveres de la catástrofe de Paredes, que pertenecen a la familia de Garayzabal.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Mañana llegarán los cadáveres de Engracia Alonso, dos hijas y tres nietas y dos de Blas Gallardo y su esposa, que realizaban el viaje de novios.

La reina Victoria, ha telegrafiado a las autoridades, dando su pésame.

VIGO

Conferencia de D. Fernando de los Ríos.

En el teatro Odeón ha dado una conferencia el catedrático de Granada, D. Fernando de los Ríos.

Desarrolló la tesis «La crisis actual de España ante la Historia».

Censuró la labor que realizan los políticos, y recomendó levantar a España con la intervención del pueblo.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Los hermanos Dionisio y Eloisa Ojeda que perecieron en la catástrofe de Paredes, son vecinos de esta población, en la que residen sus padres.

BARCELONA

El viaje de Martínez Anido.-La lucha entre los patronos y el sindicato libre.

A pesar de decirse que el gobernador Sr. Martínez Anido, pasará dos semanas en el pueblecito de Mobarro, de la provincia de Tarragona, creése que variará la ruta y continuará su viaje a Madrid.

Está siendo comentadísima la labor que realizan los patronos, aprestándose a la defensa en la lucha social que dicen que se avecina.

Interrogado un miembro de la Unión de sindicatos libres, ha dicho

que de rechazarse por los patronos textiles el bando del gobernador, sobrevendrían derivaciones lamentables.

Lo que pretenden los patronos es dar la batalla al sindicato libre como se la dieron al único, pero nosotros no cejaremos hasta conseguir nuestras reivindicaciones.

Los patronos se agarran ahora a los miembros dispersos del sindicato único, los cuales se prestan a servir de esquirolas para combatirnos.

De lo que ocurra es responsable la Patronal. Nosotros nos defendemos y esperamos tranquilos la batalla.

SEVILLA

El gobernador a Madrid.-Un suicidio.

Ha marchado a Madrid el gobernador civil Sr. Vizconde de Priego, con objeto de pasar una temporada en Guadarrama para restablecer su salud.

En la calle de Santa Clara, 22, se ha suicidado ahorcándose de una viga el joven José Fernández.

Se ignoran los móviles de tan desgraciada resolución.

ALMERIA

Huelga de médicos.

En el pueblo de Euigx, a causa de no pagar el Ayuntamiento los haberes devengados por sus empleados, éstos se han declarado en huelga, incluso los médicos.

El gobernador civil ha llamado al alcalde a su despacho, dimitiendo su cargo por no tener dinero para pagar el personal.

EXTRANJERO.

LONDRES

La delegación rifeña.-Carta de Abd-el Krim.-Lo que concede a España.

Han llegado dos delegados de las tribus del Rif, que son portadores de una carta dirigida al Gobierno británico, del presidente del Islam, Abd el Krim.

Pídesese en la carta la reposición de la independencia del Rif, bajo la forma de República federativa de las tribus.

Ofrece para España las siguientes condiciones:

Actuación de los españoles en el Rif, excepto del exterior de Alhucemas y el Peñón, que continuará en poder de España.

Devolución de los prisioneros moros y el pago de cuatro millones de pesetas como rescate de los oficiales y soldados españoles que están prisioneros.

El comercio e industria quedarán abiertos a todas las naciones, bajo un régimen de igualdad y trato.

En política se respetarán todas las costumbres y todas las religiones.

Se concertarán tratados de comercio con todos los países.

Los ritos no aceptarán jamás el protectorado español.

El general Ludendorff, detenido.

Dicen de Berlín que con motivo del asesinato de Rathenau, ha sido detenido el general Ludendorff al llegar a Munich.

Después de declarar se le autorizó momentáneamente a marchar a su domicilio.

En los Comunes.-Internacionalización de Tánger.

En la Cámara de los Comunes, el representante del Gobierno ha declarado, que en 1913 se convino entre España, Francia e Inglaterra, que Tánger sería internacionalizado.

El Gobierno británico ha protestado enérgicamente ante el francés, del proyecto de subasta de las obras del puerto de Tánger.

Todas estas cosas quedarán solucionadas en la próxima conferencia.

MEQUINEZ

Posición ocupada.

Las fuerzas del general Pervernista han ocupado la posición de Tarey, en el sitio Mañuya, dispersando al enemigo la artillería y los aeroplanos.

MERIEMBOUR

Atentado contra un periodista.-Señora muerta.

Varios individuos, trotearon al redactor jefe de un periódico de esta localidad, matando a su esposa que le acompañaba.

PARIS

Los vinos españoles.

El «Journal Oficial», además de texto del tratado comercial con España, publica un decreto rebajando a dos pesetas cinco céntimos el coeficiente, sobre los vinos españoles.

RIVERA

Después de rechazar por los patronos textiles el bando del gobernador, sobrevendrían derivaciones lamentables.

Lo que pretenden los patronos es dar la batalla al sindicato libre como se la dieron al único, pero nosotros no cejaremos hasta conseguir nuestras reivindicaciones.

Los patronos se agarran ahora a los miembros dispersos del sindicato único, los cuales se prestan a servir de esquirolas para combatirnos.

De lo que ocurra es responsable la Patronal. Nosotros nos defendemos y esperamos tranquilos la batalla.

SEVILLA

El gobernador a Madrid.-Un suicidio.

Ha marchado a Madrid el gobernador civil Sr. Vizconde de Priego, con objeto de pasar una temporada en Guadarrama para restablecer su salud.

En la calle de Santa Clara, 22, se ha suicidado ahorcándose de una viga el joven José Fernández.

Se ignoran los móviles de tan desgraciada resolución.

ALMERIA

Huelga de médicos.

En el pueblo de Euigx, a causa de no pagar el Ayuntamiento los haberes devengados por sus empleados, éstos se han declarado en huelga, incluso los médicos.

El gobernador civil ha llamado al alcalde a su despacho, dimitiendo su cargo por no tener dinero para pagar el personal.

EXTRANJERO.

LONDRES

La delegación rifeña.-Carta de Abd-el Krim.-Lo que concede a España.

Han llegado dos delegados de las tribus del Rif, que son portadores de una carta dirigida al Gobierno británico, del presidente del Islam, Abd el Krim.

Pídesese en la carta la reposición de la independencia del Rif, bajo la forma de República federativa de las tribus.

Ofrece para España las siguientes condiciones:

Actuación de los españoles en el Rif, excepto del exterior de Alhucemas y el Peñón, que continuará en poder de España.

Devolución de los prisioneros moros y el pago de cuatro millones de pesetas como rescate de los oficiales y soldados españoles que están prisioneros.

El comercio e industria quedarán abiertos a todas las naciones, bajo un régimen de igualdad y trato.

En política se respetarán todas las costumbres y todas las religiones.

Se concertarán tratados de comercio con todos los países.

Los ritos no aceptarán jamás el protectorado español.

El general Ludendorff, detenido.

Dicen de Berlín que con motivo del asesinato de Rathenau, ha sido detenido el general Ludendorff al llegar a Munich.

Después de declarar se le autorizó momentáneamente a marchar a su domicilio.

En los Comunes.-Internacionalización de Tánger.

En la Cámara de los Comunes, el representante del Gobierno ha declarado, que en 1913 se convino entre España, Francia e Inglaterra, que Tánger sería internacionalizado.

El Gobierno británico ha protestado enérgicamente ante el francés, del proyecto de subasta de las obras del puerto de Tánger.

Todas estas cosas quedarán solucionadas en la próxima conferencia.

Respecto a la anunciada intervención del general Berenguer en el Senado para dilucidar su actuación frente al problema de Marruecos, nada dijo el presidente.

Sin embargo, negó que hubiese sido llamado a Madrid el gobernador de Barcelona, señor Martínez Anido.

Indicó también a los periodistas que el rey descansaría tres o cuatro días en Madrid, emprendiendo a continuación el verano.

Terminó su conversación el señor Sánchez Guerra, desmintiendo que hubiese conferenciado con el jefe de los reformistas, don Melquiades Álvarez.

En la Presidencia.

El subsecretario del departamento señor Marfil, nos manifestó que se habían recibido 950 pesetas de los súbditos españoles de Montegrando con destino a la suscripción iniciada por la Cruz Roja Española.

Desmintió la noticia de que el Gobierno hubiese ya designado el sustituto del alto comisario en Marruecos, general Berenguer.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Sánchez Velázquez, Angel Hernández Crespo y Gaspar González Nieto.

Funciones: Julián Mulás Velasco.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

D. R. INFANTE

Doctor Risco, 18, duplicado.

DOCTOR CORTÉS

Anal y Sifilografía.-Dietaria.-Fotografía y R. de Wassermann.

CALLE DEL SOL.-DE ONCE A UNA

PRIMA LUDENA

Seja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

TORREFACTO

MONTALBAN

ES EL MEJOR

DE VENTA: Casa PRIETO

Con arreglo al dictamen de la Comisión mixta, del proyecto de Reforma tributaria, quedaron exentos de tributo los sueldos y los haberes hasta 1.500 pesetas anuales inclusive, y las pensiones de clases pasivas cuya cuantía no exceda de 750 pesetas anuales.

Agua de Solares

Por sus condiciones digestivas, la mejor agua de mesa.

EL 606 Y EL 914

Se inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica.

CALLE DEL JESUS, 7.

Consulta: De once a una y de cinco a nueve. AVEO - Durante los meses de Julio y Agosto sólo tendrá consulta los miércoles y jueves.

Doctor EMILIO

FIRMA

APRENDIZAJES DE LA INYECCION

Plaza Mayor, 35, segunda.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RISCO, 12 Y 14, 2.º

Se va a verificar en Madrid un importante certamen agrícola con premios a las mejores Matorras que presenten, sobre situación de la A. O. C. de la región agrícola en España, a partir de la Ley de Sindicatos de 1906, determinando los obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento en los distintos países de España, y qué medidas se han de adoptar para que el Sindicato Agrícola, especialmente el popular cooperativo, lleve cumplidamente sus fines.

DOCTOR

JOSE CARLOS HERRERA

Medicina de partos de la Familia de la Reina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º. Teléfono, 994.

DR. MUNOZ OREA

Ex interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Z. mera, 35, principal. Consultas: de 9 a 12. Curaciones: de 19 a 21. Locales: D. Amstias Matos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

DR. F. L. MURILLES

DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Héoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. - Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. - PARIS.

Verano de balde en Portugal.

100 pesetas: Viaje en segunda. Diez días de estancia en buen Hotel. 100 pesetas.

130 pesetas: Viaje en primera. Diez días de estancia en un excelente Hotel. 130 pesetas.

150 pesetas: Viaje en primera. Cinco días Lisboa, uno en Coimbra, cuatro en Porto, excelentes Hoteles. 150 pesetas.

Medios carnets para niños menores de siete años.

El viaje se entiende desde cualquier estación fronteriza de Portugal al punto elegido, y regreso, al punto de entrada en Portugal.

El viaje es individual, a voluntad del viajero.

Puntos a elegir: Lisboa, Cascaes, Estoril, Figueira da Foz, Espinho, Porto, Villa Conde, etc.

Otras combinaciones de viajes, días y clases.

Pedir programas a la Agencia de Viajes El Turismo (Jardines, 85, principal). Venta de billetes de ferrocarril en las Compañías portuguesas.

8, 10, 11, 18 y 15 JI.

ES EL MEJOR TÓNICO Y NUTRITIVO PARA CONVALESCENTES, PERSONAS DÉBILES. RECOMENDADO CONTRA LA INAPETENCIA Y MALAS DIGESTIONES, ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO.

• Pídesese en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días el patentado Unguento mágico.